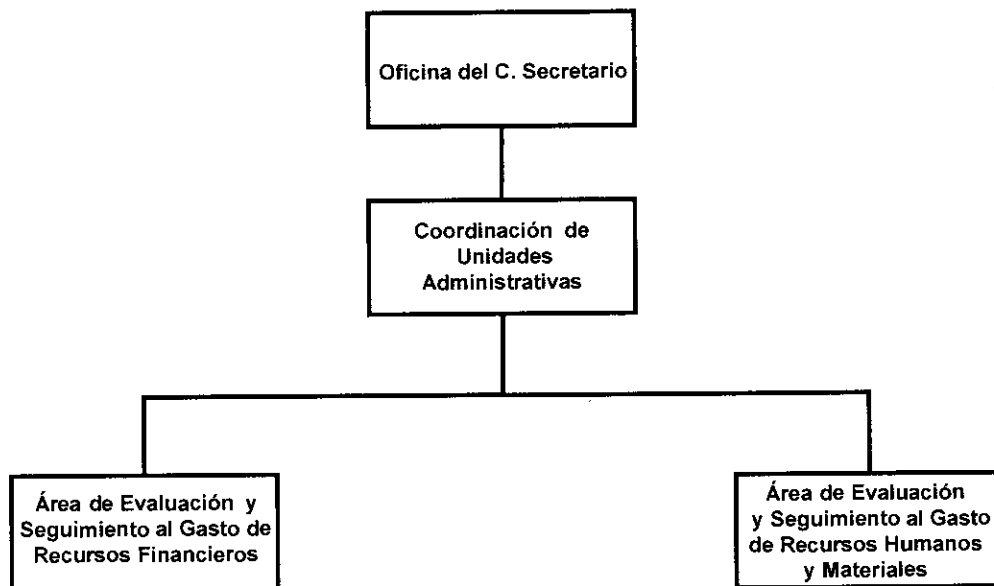




### Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	60

*[Firmas manuscritas]*

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Coordinación de Unidades Administrativas

**Propósito:** Coordinar a las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado en la implementación y aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.

**Funciones:**

- Proponer medidas de austeridad y racionalidad del gasto en materia de recursos humanos, materiales y financieros para su implementación en unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado.
- Proponer proyectos de reformas al marco jurídico en materia de racionalidad y austeridad del gasto público para su implementación en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado.
- Presentar informes de resultados de las políticas y control interno aplicado en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, en seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto corriente en materia de recursos financieros, humanos y materiales.
- Vigilar el cumplimiento de las acciones implementadas por las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, para la adquisición de bienes y servicios.
- Presentar informes de resultados obtenidos de las revisiones y evaluaciones de la aplicación al gasto ejercido por las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado.
- Proponer programas y acciones en materia de formación profesional que contribuyan a la certificación de los servidores públicos en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente en los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	61

*[Handwritten signatures and initials]*



## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Área de Evaluación y Seguimiento al Gasto de Recursos Financieros

**Propósito:** Dar seguimiento a la implementación y aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto establecidas en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado en materia de recursos financieros y presupuestales.

**Funciones:**

- Formular propuestas de austeridad y racionalidad del gasto público en materia financiera para su implementación en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado.
- Analizar el marco normativo en materia financiera para generar propuestas encaminadas a la racionalidad y austeridad del gasto público.
- Llevar a cabo revisiones al control interno en materia de recursos financieros de las unidades de apoyo administrativo de los organismos públicos, a fin de emitir recomendaciones en su operatividad.
- Dar seguimiento a la información en materia de recursos financieros de las unidades de apoyo administrativo y/o equivalentes de los organismos públicos.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	62

*[Handwritten signatures and initials]*



## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Área de Evaluación y Seguimiento al Gasto de Recursos Humanos y Materiales

**Propósito:** Dar seguimiento a la implementación y aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto establecidas en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de recursos humanos, materiales y servicios.

**Funciones:**

- Llevar a cabo revisiones al control interno en materia de recursos humanos y materiales de las unidades de apoyo administrativo de los organismos públicos, a fin de emitir recomendaciones en su operatividad.
- Ejecutar programas y acciones de formación profesional que contribuyan a la certificación de los servidores públicos en las unidades de apoyo administrativo o su equivalente en los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	63

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*